Leticia Guerrero

De: Leticia Guerrero
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 10:25
Para: 'Thelma Villasboa'
CC: Blanca Godoy
Asunto: NOTIFICAR RESOLUCIÓN
Datos adjuntos: Nota UOC N° 94_2024_TELMA VILLASBOA_Comunicar terminación de contrato.pdf; Resolución N° 325_Terminación contrato_Thelma Villasboa.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega
'Thelma Villasboa'	
Blanca Godoy	Entregado: 5/7/2024 10:26

Señora
TELMA CELINA VILLASBOA – VISUAL ARTES GRÁFICAS
Presente:

Buenos días, por la presente se remite adjunto la Nota DGAF/DA/UOC N° 94 de fecha 04 de julio de 2024, por la cual se comunica la terminación del Contrato N° 01/2021 por los "Servicios de diagramación, impresión y encuadernación", que fuera resuelta por Resolución N° 325 de fecha 02 de julio de 2024.

El trámite corresponde en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 5109/2023 "*POR LA CUAL SE REGULA LA UTILIZACIÓN DEL REGISTRO DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS*", que en su Art. 9 *Aplicabilidad a los procesos tramitados bajo la vigencia de la Ley N° 2051/03 dice*: "*La presente será aplicable a la terminación de los contratos suscriptos en el marco de la vigencia de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas*".

Atentamente.

Obs.: se adjunta la Nota DGAF/DA/UOC N° 94 de fecha 04 de julio de 2024 y la Resolución N° 325 de fecha 02 de julio de 2024.

Abg. Leticia Guerrero
Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD
Tel.: (021) 600 - 435 Int.: 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY
PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTĨ'ỸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: Thelma Villasboa
Enviado el: viernes, 5 de julio de 2024 10:27
Asunto: Retransmitido: NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Thelma Villasboa (artesgraficavisual@gmail.com)

Asunto: NOTIFICAR RESOLUCIÓN

NOTIFICAR
RESOLUCIÓN

NOTA DGAF/DA/UOC N° 94/2024

Asunción, 04 de julio de 2024

Señora
Telma Celina Villasboa – Visual Artes Gráficas
Dirección: Humaitá N° 965 e/ Colón y Montevideo, Asunción
Correo: artesgraficavisual@gmail.com
Presente

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de notificar la Resolución SEPRELAD N° 325 de fecha 02 de julio de 2024 "*POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO N° 01/2021 CON LA FIRMA VISUAL ARTES GRÁFICAS DE TELMA CELINA VILLASBOA, CON LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)*", que en su artículo 1, dispone cuanto sigue:

> *"TERMINAR, el Contrato N° 01/2021, con la firma VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Celina Villasboa, por "Servicios de Diagramación, Impresión y Encuadernación", con ID 379.571, de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 57, inciso a)., de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Al respecto, se adjunta la Resolución N° 325 de fecha 02 de julio de 2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente.

Abg. Leticia B. Guerrero S.
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca S. Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa